



HONORABLE CONSEJO DELIBERANTE

Municipalidad de el Calafate
PROVINCIA DE SANTA CRUZ




Expediente Nro. 044/BJ/1.984.-
Sancionada: 01 de Junio de 1.984.-
Promulgada :
Decreto Nro. :
Ordenanza Nro. 039/1.984.-

POR CUANTO :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE EN SESION ORDINARIA DE FECHA 01 DE JUNIO DE 1.984 - SANCIONA CON FUERZA DE :

O R D E N A N Z A :

- Art. 1º).- Arbitrar los medios necesarios para que se efectue la construcción de una playa de estacionamiento o terminal de omnibus con las características que el medio lo requiera.-
- Art. 2º).- Este Concejo Deliberante sugiere al Departamento Ejecutivo, ubique la mencionada terminal frente a la calle los Imigrantes, Manzana 38, de esta Localidad.-
- Art. 3º).- Tomen Conocimiento: Secretarías de Bloques. Pase al Departamento Ejecutivo Municipal y Demás Dependencias que correspondan. Cumplido ARCHIVESE.-


Zoraida Gallardo
A/C Secretaría General
H.C.D.




ZELMAR GUERRERO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

POR TANTO :

Tengase por Ordenanza Municipal Nro. 039/84. Comuníquese. Dése a Boletín Municipal y cumplido ARCHIVESE.-